

GESTIÓN DE ACTIVOS



Santander Central Hispano

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15.
28046 MADRID



Rfº: **Comunicación de Hecho Relevante TECNIFONDO, FIM**

Madrid, a 16 de diciembre de 2002.

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

No se establecerán las comisiones de suscripción y reembolso señaladas en la Comunicación de Hecho Relevante de fecha 13 de noviembre de 2002, con Registro de Entrada en fecha 18 de noviembre de 2002, y nº 2002 10 6944, de forma que las citadas comisiones quedan fijadas como sigue:

Comisión de suscripción: Exento.

Comisión de reembolso: Exento.

En fechas próximas les remitiremos el Folleto Informativo del referido Fondo al objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,

María Ussía Bertrán
Santander Central Hispano Gestión, SA, SGIIIC